

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

## INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso: 2025/26

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2014/15
<b>Centro Responsable:</b>	Escuela Internacional de Posgrado
<b>Nombre Asignatura:</b>	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Formación y Orientación Laboral
<b>Código:</b>	55470045
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	PSICOLOGÍA SOCIAL
<b>Departamento/s:</b>	PSICOLOGÍA SOCIAL

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

Potenciar en el alumnado conocimientos y competencias fundamentales sobre el desarrollo de actividades de innovación e investigación en el ámbito de su ejercicio profesional.

Competencias específicas: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y

evaluación. Competencias genéricas:

Habilidades de investigación

Habilidades en las relaciones interpersonales Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Iniciativa y espíritu emprendedor Capacidad de organizar y planificar Capacidad de análisis y síntesis

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Bloque I. Innovación docente.

Fundamentos de la Innovación Educativa en FOL.

Metodologías Activas en FOL.

Tecnologías Digitales para la Innovación en FOL.

Evaluación Innovadora en FOL

Bloque II. Iniciación a la investigación.

Introducción a la Investigación Educativa.

Métodos de investigación cuantitativa y cualitativa.

Búsqueda y Gestión de Información Científica.

Comunicación y Divulgación de Resultados

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Clases Teórico/ Prácticas 30 Horas

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

### Exposiciones y seminarios

Seminarios sobre contenidos específicos de la asignatura y exposiciones temáticas.

### Tutorías colectivas de contenido programado

El alumando será orientado por el profesorado en sesiones de tutorías colectivas programadas. En éstas se abordará el desarrollo de las actividades que deben realizar en la asignatura.

### Trabajo de investigación

Realización y supervisión del trabajo de investigación. Clases teóricasClases interactivas para el desarrollo de los contenidos de la asignatura.

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### a) *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*

[https://eurosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://eurosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### b) *Criterios de Evaluación Generales:*

#### Criterio de calificación

Para la primera convocatoria se empleará un sistema de actividades de evaluación continua.

Asistencia y Participación en clase. El profesor presentará al estudiantado los conceptos básicos. Al ser una actividad formativa teórico/práctica será necesaria la asistencia a las clases y se requiere de una participación activa. Cada estudiante deberá exponer al grupo clase un aspecto central de contenido del temario que será asignado por la profesora. Se valorará la contribución útil a la reflexión conceptual de los contenidos tratados. La puntuación máxima será de 2 punto, lo que equivale a un 20% de la calificación final.

Calidad de los trabajos académicos presentados. Se realizarán 4 actividades de forma individual, aunque algunas se podrán realizar en equipo y deben contener respuestas y reflexiones vinculadas a los manuales o bibliografía complementaria. Con independencia que la actividad se realice de forma individual o grupal cada

actividad generará un informe individual. Cada informe tendrá una puntuación máxima de 0,5 puntos, lo que equivale a un 20% de la calificación final.

Por otro lado, se elaborará y presentará una unidad didáctica a determinar por la profesora. En este trabajo se tendrá en cuenta el rigor y profundidad de los contenidos, así como el manejo de las fuentes documentales, la originalidad de las actividades, aplicación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Tendrá una puntuación máxima de 4 puntos la elaboración y 2 puntos la presentación, lo que equivale a un 60% de la calificación final.

Para obtener la calificación mínima de 5 puntos en la asignatura, en la primera convocatoria, es necesario superar los dos sistemas de actividades evaluación continua propuestos.

Para el alumnado que no opte al sistema de actividades de evaluación continua y en las tres convocatorias:

Se realizará un examen final.

Consistirá en una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

La prueba escrita consistirá en 80 preguntas con opciones de verdadero/falso y el desarrollo de un trabajo individual consistente en responder al análisis de una situación que se mostrará el día de la convocatoria establecida por el centro.

Será necesario tener correctas 60 preguntas para superar la prueba lo que corresponde a 2,5 puntos. Los 2,5 puntos restantes hasta los 5 máximos que se pueden obtener con la prueba se distribuirán proporcionalmente para cada acierto entre el 61 y el 80. El trabajo se corregirá mediante rúbrica siendo necesario obtener 2,5 de los 5 puntos máximos que se pueden obtener.

La calificación de la asignatura será la suma de ambas partes una vez haya sido superada cada una de ellas.

### **c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales**

Se podrán realizar adecuaciones dirigidas al alumnado con NEE, previa acreditación de tal condición